



Basta de excusas. Ha llegado el momento de negociar de verdad el **Convenio de Atención a las Personas con Discapacidad**



Ante las demandas de los sindicatos negociadores del XVI Convenio de Centros de Atención a Personas con Discapacidad, el 5 de octubre se celebraron dos juicios en la Audiencia Nacional. Ante el callejón sin salida al que se ha llegado tras una negociación fallida, como ha denunciado FEUSO en numerosas ocasiones, la Audiencia Nacional ha instado a la Mesa Negociadora a que reanuden el diálogo y lleguen a un acuerdo. De no llegar a un compromiso, la Audiencia Nacional dictará sentencia el 11 de octubre.

Aunque todas las partes están manifestando ahora su voluntad de negociar, lo cierto es que ha sido un Tribunal el que les ha tenido que recordar a los miembros de la Comisión Negociadora sus obliga-

ciones. Pero no es suficiente la predisposición para negociar; hay que tener una verdadera intención de llegar a acuerdos siempre pensando en el interés superior de todas las trabajadoras y trabajadores del sector.

La situación retributiva del sector es insostenible, es mucho lo que están perdiendo las plantillas a causa de la incapacidad para negociar a las claras, sin dobleces y aplicando siempre el principio de la buena fe negociadora que deber primar frente a intereses partidistas.

USO pide a los sindicatos negociadores que lleguen a un acuerdo justo y positivo para todas las personas trabajadoras del sector.